Guía docente de la asignatura

Sistemas de Información Contables (M99/56/8/13)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Auditoría
MÓDULO	Otras Materias - Tecnología de la Información y Sistemas Informáticos
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	4	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas.
- Principales sistemas de información para la gestión de la empresa.
- El control de los procesos de tecnología de la información: conocimiento, competencias y evaluación del riesgo.
- La función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios. La detección de errores y su prevención.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:01
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56 Pág. 1 de 9

investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CG02 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CG03 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.
- CG04 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.
- CG06 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CG07 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Que entiendan la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT04 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
- CT05 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CT06 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56
06/05/2026 - 11:01
Pág. 2 de 9

- CT07 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares
- CT08 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global
- CT10 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CT11 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CG02 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CG03 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.
- CG04 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.
- CG06 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56
06/05/2026 - 11:01
Pág. 3 de 9

demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CG07 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Que entiendan la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT04 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
- CT05 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CT06 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CT07 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares
- CT08 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global
- CT10 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CT11 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los principales sistemas tecnológicos de gestión de información y comunicación en la empresa.
- La resolución de problemas habituales en la práctica empresarial a través de los sistemas de información.
- La elaboración de información contable para su distribución digital.
- Los riesgos de seguridad informática más relevantes en la empresa.

El alumno será capaz de:

- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:01
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56 Pág. 4 de 9

desempeño profesional.
- Desarrollar de habilidades en los sistemas de recuperación de la información (fuentes web, bases de datos...).
- Conocer, comprender y aplicar los principios básicos de seguridad informática.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1) Estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas.

- Los sistemas de información en los negocios globales contemporáneos.
- Sistemas de información y comunicación en la nube y medios sociales.
- Comercio electrónico, mercados digitales, productos digitales.
- Diseño de sistemas de información: visión general.

2) Principales sistemas de información para la gestión de la empresa.

- Sistemas de información, organizaciones y estrategias.
- Introducción al cuadro de mandos integral.
- Fundamentos de inteligencia de negocios: bases de datos y administración de la información.

3) El control de los procesos de tecnología de la información: conocimiento, competencias y evaluación del riesgo.

- XBRL. Un estándar digital para el intercambio de información financiera
- Aspectos éticos y sociales en las tecnologías de la información.

4) La función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios. La detección de errores y su prevención.

- Vulnerabilidad y abusos de los sistemas
- Establecimiento de un marco de trabajo para la seguridad y el control.
- Tecnologías y herramientas para proteger los recursos de información.

5) La transformación digital de la actividad de auditoría y contabilidad.

- Revisión de herramientas para la auditoría y la contabilidad.
- La transformación digital de los despachos de auditoría y la contabilidad.

PRÁCTICO

1) Desarrollo de plan de digitalización en la empresa y en la actividad de auditoría.

2) Introducción a herramientas digitales para la gestión empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56
06/05/2026 - 11:01
Pág. 5 de 9

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ACCA (2012). 100 drivers of change for the global accountancy profession. Disponible en: https://www.accaglobal.com/pk/en/technical-activities/technical-resources-search/2012/september/100-drivers-of-change.html

ACCA (2013). Big data: its power and perils. Disponible en: https://www.accaglobal.com/bigdata

ACCA (2016). FinTech – transforming finance. Disponible en: https://www.accaglobal.com/content/dam/ACCA_Global/Technical/Future/FinTech-transforming-finance.pdf

ACCA (2016). Professional accountants - the future. Disponible en: https://www.accaglobal.com/gb/en/technical-activities/technical-resources-search/2016/june/professional-accountants-the-future-report.html

ACCA (2017). Divided we fall, distributed we stand. Disponible en: https://www.accaglobal.com/lk/en/technical-activities/technical-resources-search/2017/april/divided-we-fall-distributed-we-stand.html

ACCA & IMA (2015). The data revolution. Disponible en: https://www.accaglobal.com/ca/en/technical-activities/technical-resources-search/2015/november/data-revolution.html

Deloitte (2017). Automatización Robótica de Procesos (RPA). Disponible en: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ar/Documents/about-deloitte/Automatizacion_Robotica_Procesos.pdf

Deloitte (2018). Tech Trends 2018. The symphonic enterprise. Disponible en: https://www2.deloitte.com/tr/en/pages/technology-media-and-telecommunications/articles/tech-trends-2018.html

Fraile Carmona, A. et al. (2018). Competition issues in the Area of Financial Technology (FinTech). Policy Department for Economic, Scientific and Quality of Life Policies. Directorate-General for Internal Policies. European Commission. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/619027/IPOL_STU(2018)619027_EN.pdf

ICAEW (2018). Artificial intelligence and the future of accountancy. Disponible en: https://www.icaew.com/-/media/corporate/files/technical/information-technology/technology/artificial-intelligence-report.ashx?la=en

ICAEW (2018). Blockchain and the future of accountancy. Disponible en: https://www.icaew.com/-/media/corporate/files/technical/information-technology/technology/blockchain-and-the-future-of-accountancy.ashx

Institute of International Finance y Deloitte (2020). Realizando la promesa digital. Principales nueve desafíos para la transformación digital de las instituciones financieras. Disponible en: https://www2.deloitte.com/global/en/pages/financial-services/articles/realizing-the-digital-promise.html

Kaplan, R. & Norton, D. (2013). Cómo utilizar el cuadro de mando integral. Para implantar y gestionar su estrategia. 2ª Edición revisada. Gestión 2000.

Laudon, K. & Laudon, J. (2012). Sistemas de información gerencial. Pearson-Prentice Hall (décima edición).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:01
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56 Pág. 6 de 9

Martín Quetglás, G. & Quetglas, J. (2006). Curso de XBRL: bases informáticas para la generación de informes contables y financieros en la Web. Pearson Educacion.

Nextwork for FSR – Danish Auditors (2018). Digital transformation. Impact of new technologies on the accounting industry. Disponible en: https://pub.publify.dk/files/9415/2654/5146/fsrwebukfinale2.pdf

Piattini Velthuis, M., Del Peso Navarro, E., & Del Peso Ruíz, M. (2008). Auditoría de Tecnologías y sistemas de información. Ed. RA-MA.

Romero Frías, E. (2019). "El futuro de la formación universitaria en auditoría, contabilidad y finanzas ante la transformación digital". En Antonio Fornieles y Francisco Serrano "La digitalización y el experto contable. El estado de la cuestión" (pp. 90-100). Registro de Expertos Contable · REC].

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Adicionalmente también se podrán consultar los documentos AECA sobre tecnologías de la información:

- Código de Buenas Prácticas para la Divulgación de Información Financiera en Internet. (http://www.aeca.es/pub/documentos/nt1.htm)
- XBRL: Un Estándar para el Intercambio Electrónico de Información Económica y Financiera. (http://www.aeca.es/pub/documentos/nt2.htm)
- Certificación y auditoría de la información digital. (http://www.aeca.es/pub/documentos/nt4.htm)
- Sistema de Información Integrados (ERP). (http://www.aeca.es/pub/documentos/nt6.htm)
- Información Integrada: El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL. (http://www.aeca.es/pub/documentos/rs8_nt10_pc28.htm)

ENLACES RECOMENDADOS

IAS Plus: https://www.iasplus.com/

XBRL España (formación): http://www.xbrl.es/formacion/formacion.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas informáticas y uso docente de plataformas digitales
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD08 Realización de trabajos en grupo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 11:01
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56 Pág. 7 de 9

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará a través de:

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 30%
- Pruebas escritas: 60%.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

Para aprobar la asignatura la calificación del alumno deberá ser superior a 5 puntos. En cualquiera de las convocatorias oficiales la calificación final del estudiante será NO PRESENTADO cuando no concurra al examen oficial.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para las convocatorias extraordinarias todos los alumnos serán evaluados a través del examen oficial, cuya calificación máxima será de 10 puntos, y que tendrán la misma estructura y características que la indicada para el examen de la convocatoria ordinaria de junio.

Para aprobar la asignatura la calificación del alumno deberá ser superior a 5 puntos. En cualquiera de las convocatorias oficiales la calificación final del estudiante será NO PRESENTADO cuando no concurra al examen oficial.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación final de la asignatura se enviará por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la UGR.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56
06/05/2026 - 11:01
Pág. 8 de 9

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá será igual a la prevista en la convocatoria extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 403D6FE6BCA292845493CD8A4718FA56
06/05/2026 - 11:01
Pág. 9 de 9